

12234

$\frac{73}{19}$

Patronos, que
este libro

Sabida	fol. 22.
Desagravios de X ^o	fol. 17.
Concepcion	fol. 40
Concepcion	fol. 62
Concepcion	fol. 78
Concepcion	fol. 205
Concepcion	fol. 227.
Purificacion	fol. 242
Patrocinio	fol. 248
Presentacion	fol. 260
Patrocinio.	fol. 272
Ala traslacion de S. ^{ta} Justo y Pastor	285.
S. ^{to} Agustin	fol. 206
in Greg. ^o Mag.	fol. 222.
Al nacimiento del Principe	242
Honrra a la S. ^{ta} Reyna Mar. ^{ta}	270
Honrra a Felipe 4 ^o	fol. 292.
Honrra a Felipe 4	fol. 308.
A lo mismo	327

gruy
penetral

fol. 349
fol. 379.

[Faint, illegible handwriting on aged, stained paper]

FVNEBRE ACLAMACION ³²⁹

DE NUESTRO SANTISSIMO PADRE
Urbano VIII. Pontifice Maximo de la Iglesia,

Serenissimas Señoras Doña Maria de Austria, Em-
peratriz de Alemania, y Doña Isabel de
Borbon, Reyna de España,

Don Baltasar Carlos de Austria, Principe jurado,
heredero de dos Mundos, nuestros Señores,

DIXOLA

*En su Catredal celebrando sus Exequias el Estado
Eclesiastico, Secular, y Militar,*

El Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor

*Don Fray Damian Lopez, de Haro, Obispo de Puer-
to Rico, del Consejo de su Magestad, y de la Suprema
Inquisicion, del Orden de Redentores de la
Santissima Trinidad.*

DEDICALA

A nuestro Reuerendissimo Padre Maestro Fr. Iuan
Martinez, Confessor del Rey de España nuestro
Señor, y Inquisidor Apostolico de la Suprema,
y General Inquisicion, del Orden de
Predicadores.

EVANGELIO Aclamacion

DE NUESTRO SANTISSIMO PADRE
Urbano VIII. Pontifice Maximo de la Iglesia,

Serenissimas Señoras Doña Maria de Austria, Em-
peratriz de Alemania, y Doña Isabel de
Borbon, Reyna de España,

Don Baltasar Carlos de Austria, Principe jurado,
heredero de dos Mundos, nuestros Señores,

D I X O E A

En su Cathedral celebrando sus Excmas el Estado
Eclesiastico, Secular, y Militar,

El Illustrissimo, y Reverendissimo Señor

Don Fray Damian Lopez de Haro, Obispo de Bur-
torico, del Consejo de su Magestad, y de la Suprema
Inquisicion, del Orden de Rectores de la
Santissima Trinidad.

DEDICALA

A nuestro Reverendissimo Padre Maestro Fr. Juan
Martinez, Confesor del Rey de España nuestro
Señor, y Inquisidor Apostolico de la Suprema,
y General Inquisicion, del Orden de
Predicadores.

APROVACION DEL PADRE
Predicador General Fray Christoual Nu-
ñez, Calificador del Consejo de la Santa
Inquisicion, de la Orden de la San-
tissima Trinidad.

EL Sermon que el Reuerendissimo
señor Obispo de Puerto Rico hizo
en la Isla de la Margarita a las Hō-
ras de la Reyna, y Principe de España
nuestros señores, he visto por orden del
señor Vicario desta villa de Madrid, y
auiendole remirado con atencion, y cō-
templado lo literal en la Escritura, lo va-
rio en la eleccion, lo agudo en lo acomo-
daticio, lo harmonioso en el engaze: y
en fin en todo elegante, me ha parecido
ociosa la censura, por auer ocupado el
puesto la admiracion. Si bien esta, como
dixo Sinesio, tal vez desempeña mejor
que la lengua: *Admirari plerumque lo-
qui est.* Y aumentase mas mi admiracion
con lo que el mismo señor Obispo me
escriuio, que al hazer este Sermon auia

Sine. de
prou.

382.
el sermón no se boluio a la cama, sino a
la pluma para remitirle luego a España,
con que viendole de tantas partes, y cir-
cunstancias grãde, es dificultoso entrar
a la censura, sino es por la alabança, esta
la deuo escusar, porque sabiendo todos
que yo adolezco de muy aficionado ser-
uidor del señor Obispo, pondrè en oca-
sion de que se entienda, que mi verdad es
lisonja, y encarecimiento de familiar, y
de vna misma profesiõ, y que esta Ora-
cion predicada en la Isla de las Margari-
tas, y preciosa Margarita por lo raro, y
singular de sus cõceptos, no tiene el va-
lor, y aprecio que Tertuliano dixo de las
tales: *Gemma, & Margarita de raritate,*
& peregrinitate gratiam possident. Mas la
censura no puedo escusar por el mãdato:
y assi para cumplir con el digo, no ay en
esta Oracion cosa disonante a la Fè, y
buenas costũbres, antes muchos discursos
q̃ las corrigen, y componẽ. Este es mi
parecer. Saluo, &c. En este Conuento de
la Santissima Trinidad de Madrid a 8. de
Enero de 1649.

Fr. Christoval Nuñez.

*Tertul.
de habit
mulie-
br.*

Licencia del Ordinario.

NOS El Licenciado don Alonso de Morales Ballesteros, Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, y Vicario desta villa de Madrid, y su partido, &c. Por la presente por lo que a Nos toca damos licencia para que se pueda imprimir, y vender el libro contenido en la censura antecedente, atento que della consta no ay cosa contra la Fé, ni buenas costumbres. Fecho en Madrid a diez y siete de Enero, año de mil y seiscientos y quarenta y nueue.

*El Lic. Morales
Ballesteros.*

Por su mandado,

Iuan Baptista Saenz Brauo.

A



*A NUESTRO REVEREN-
 disimo Padre Maestro Fray Iuan Mar-
 tinez, Confessor de su Magestad, y Inquisi-
 dor de su Consejo de la Suprema y Gene-
 ral Inquisicion, de la Orden de
 Predicadores.*

EL Patache que cada año viene a es-
 tas Islas con despachos, y auisos de
 España, faltò el passado, con que
 todas las nouedades han venido aora jün-
 tas, la muerte de la Reyna nuestra seño-
 ra, y del Serenissimo Principe su here-
 dero: y porque a fuer de grande mal no
 viniessè solo, vino tambien nueua de las
 muertes de la señoira Emperatriz Maria,
 y del Santissimo Urbano VIII. y dixera
 yo, que tales nueuas eran propiamente
 auisos, pues muertes de personas tã grã-
 des auisos son para los pequeños. En to-
 dos, pequeños, y grandes fue general el
 sentimiçto, mejor dixera singular, pues
 fa-

282.
sabido el caso fue igual el llanto a la per-
dida, y el dolor al golpe, siendo en la di-
uersidad de tanto pueblo, vna la voz de
tan sensible desdicha, solo entre tanto
dolor hallò mi alma vnà cosa de confue-
lo, y fue ver el vniforme amor de los Is-
leños a su Magestad, pues de la suerte q̄
la muerte de Iesu Christo (à quien llamò
Simeon espada aguda que atrauesaua el
alma) siruio para reuelar los pechos, y co-
raçones de los que eran verdaderamen-
te fieles, y amigos: *Vt reuelentur ex mul-
tis cordibus cogitationes.* Así las muertes
de nuestra Christianíssima Reyna, y Se-
reníssimo Principe (fuera de ser cuchillo
de dolor que les traspasò el alma, pudièn-
do dezir cada vno lo q̄ Hieremias: *Per-
uenit gladiusque ad animam*) fue indice, y
manifiesta muestra de sus pechos, y vo-
luntades concordés, y acordados en el
seruicio, y amor de nuestro Rey y Señor,
con que quãdo la piedad no huiera in-
troducido el hazer honras a los difun-
tos Reales, el amor, y agradecimiento
de

Luca 2.

Hierem.
4.

de los vassallos desta Isla, les diera glorioso origen, y principio. Viendo pues este justo, y general sentimiento entre la gravedad de mi pena, y la paciencia de mi silencio (que me tenian embargado el animo) di luego orden con el Regimiento, braço Seglar, y Ecclesiastico, para que se hiziesen las demonstraciones publicas de dolor, y se dispusiesen las Honras funerales, si no a la medida del deseo, por lo menos de las cortas fuerças. Continuaronse por quatro dias a medida de las calidades, y meritos de los difuntos, pues como se colige de las diuinas letras, fue siẽpre costũbre multiplicar los dias del llanto, y exequias, segun las calidades, y numero de las personas. Así lo notò el grande Oleastro: *Crediderim tanto pluribus fleuisse diebus, quanto plures, & honorabiliores erant illi pro quibus fletur.* Aunque si el llanto, y demonstraciones huuieran de desempeñar el sentimiento, ningun tiẽpo fuera bastante. Eligieronme a mi en esta ocasion por Orador, sino por el mas digno Predicador, si por el

Oleas.
n. 20. ad
illa ver-
ba, fleu-
runt A.
1018.

mas afectuoso venerador de las grandezas de los difuntos. Pero a la verdad (Padre Reuerendissimo) yo mas hablé con los ojos que con la lengua, mas dixeron las lagrimas que las palabras, a cuya causa, ya que no pude dezir todo lo que deseaua, quise rendir tributo a mis ansias con la pluma, defahogando en parte lo mucho que el coraçon tenia represado, dando a la estampa, y sacãdo a la luz del mundo estos mal formados discursos, porque cada letra desta Oracion fuesse vna lengua, que publicasse mi justo sentimiento, y lo agradecido de mi animo, y justamente proponer al mundo vn espejo claro de las virtudes heroicas de los difuntos.

Esta viua estampa propõgo a los ojos de V. Reuerendissima, como a dignissimo Confessor de las personas Reales, y q̃ tan bien supo estas verdades, seguro que los defectos de su pincel no se descubrieran, pues la crecida sabiduria, y prudencia de V. Reuerendissima (tan venerada en los Consejos de esse antiguo Mundo, quan-

6
304
384

quanto experimētada en los gouiernos deste nueuo)ò los disimularà con su mucha prudencia,ò los cubrirà con su mucha caridad, y humildad, que de todo ay largas, y estendidas noticias en este Pais, pues todos los que vienen de España (dãdo primero por ello gracias a Dios) afirman tiene su Magestad tal Consejero, y Confessor, de tal vida, prendas, y partes, quales dixo, y dexò escritas el santo Rey don Alonso en sus Partidas, y qual lo dibujò muy al natural el santo Cardenal Belarmino en aquel su librito de oro de officio Principis Christiani, aconsejando a su Magestad con libertad prudente y Christiana lo que conuiene para bien de su alma, y Reynos, y como a quien ha escogido como Iuez, y Medico, vnico Consejero de su Real persona; con q̄ cūple V. Reuerendissima con la doctrina del Angelico Doctor santo Tomas, que enseña, q̄ aunque la caridad diuina dicta que aconsejemos a todos los que parece conuenir, pero mas apretadamente con las personas mas propinquas, demas obli

*Part. 2.
tit. 9. l.
3.*

*Belar.
de offic.
Princ.
Christ.
lib. 1. c.
6.*

*S. Tho.
2. 2. q.
26. art.
6. in cor.
po.*

gaciones, y superiores puestos, y de quie
nes estamos mas beneficiados. *Oportet
ut ad eos intensiorem charitatis affectu ha
beamus quibus conuenit nos magis beneficos
esse.* Y mas abaxo: *Secundum propinquitatem
maiores, maior sit dilectionis affectus.*
En fin V. Reuerēdisima cumple a satisfi
cion del mundo con el oficio, y digni
dad en q̄ Dios le ha puesto: para lo qual
parece q̄ el Gran Padre Santo Domingo,
y sus esclarecidos hijos para el mayor
acierto, han querido ilustrar la persona
de V. Reuerēdisima con la mayor par
ticipaciō de sus mayores prerrogatiuas,
dandole su habito el Gran Patriarca Sā
to Domingo, el zelo de la verdad el in
uictō san Pedro Martir, la sabiduria tan
aplaudida, Regencia de Catedras, y Lec
turas el Angelico Doctor santo Tomas,
lo apacible para las Audiencias el grāde,
aunque pequeño, san Antonino de Flo
rencia, el coro de las virtudes san Iacin
to, y el gran Reymundo las llaues de las
Reales consciencias, pues de todas las ha
tenido V. Reuerēdisima, de nuestro Rey

Catolico (que Dios guarde) de la Reyna,
 y Principe nuestros señores, q̄ santa glo-
 ria ayan. Que todo lo dicho se dixera en
 España, yo Padre Reuerēdisimo no me
 espantara; pero que en estas Islas tan dif-
 tantes, donde lo mas encēdido suele lle-
 gar ya frio, se diga tan menudamente,
 esto es lo que mas me espanta, y ponde-
 rolo el Emperador Teodato Rey Godo
 escriuiēdo al Emperador Iustiniano: *Nā
 commune est multis in suis Imperijs predi-
 cari, sed illud est singulare in extranea gen-
 te laudes proprias inuenire.* Nuestro Señor
 guarde la persona de V. Reuerēdisima, y
 conserue en su santa gracia para bien
 desta Monarquia.

*Cassiod.
 Variar.
 lib. 10.
 epist. 12*

Besa la mano de V. Reuerendissima.

Su mas aficionado Capellan

Fr. Damian Obispo de Puerto Rico.

Memento mei Deus, quia ventus est vita mea. Ex Iob cap 7.



Arde fieles han llegado a esta Isla tan tristes, y lamentables nueuas. Tarde torno a dezir han llegado, y es mucho siendo tan malas auerse detenido tanto, que de ordinario las tales corren cõ pies ligeros, y buelan mas que caminan. Murio la Reyna, y Principe de España nuestros señores y dueños (ò que presto lo he dicho) mas perdidas tales, si de presto no se dizen, no se podran manifestar, que el sentimiento aprisiona la lengua, y quando mas quiere dezir, menos pue de pronunciar. Aun no se contentò la muerte con lo hecho, sino que de nuevo afilando la guadaña la ensangrètò en las vidas de la señora Emperatriz Maria hermana de nuestro Rey, y en el Santissimo Urbano VIII. Cabeça visible de la Iglesia Catolica; q̄ es tan inexorable esta fiera, que no respeta a Coronas, ni a Cetros, antes haze alarde de derribar las mayores Diademas, y superiores Tiaras; no a la muerte no, que es terrible, y la pintò la antiguedad sin entrañas, a la misma vida si, que es Dios, tengo de dar mis quejas amorosas con rendimientos humildes de criatura, y ferà por no errarlo con la congoja, cõ las palabras que el santo Esdras le dà otras tales a la Magestad diuina, si bié en diferete suceso:

Loquar coram Altissimo sermones (dize) & dicam, Dominator Domine, ex omni silua terra, & ex omnibus arboribus elegisti vineam vnicam; & ex omnibus floribus orbis, elegisti tibi liliam vnum; & ex omnibus volatilibus nominasti tibi columbam vnã; & nunc Domine, vt quid tradidisti vnum pluribus. Desde luego quiero dar principio a apli-

Lib. 4.
cap. 5.

SERMON

aplicar estas palabras a nuestro intento en sentido
 acomodaticio: desviemos piadosos los ojos de la le-
 tra, y passemoslos a lo que cabe en el espíritu, y en-
 tremonos en la quexa: *Loquar coram Altissimo sermone s*
meos. En vuestra casa, Señor, y en vuestra Real pre-
 sencia tengo el dia de oy de hablar, y predicar mis
 Sermones: porque aunque no es mas que vno solo,
 ha de suplir por quatro, pues tantos son los dias de
 las exequias Reales, y quatro las personas por quié
 se hazen. Como (Señor) nos quitastes deláte de los
 ojos en tan breues terminos, *vineam unicam*, aquella
 viña hermosa, y majuelo floreciente vendimiando-
 le, aun no en agraz, sino quando producía bastigas, y
 brotaua verdes, y hermosos pampanos, la vnica, y
 sola esperança de España, el heredero de sus Reynos
 y Monarquias, el desempeño de los deseos de sus
 vassallos, al Leon Real de Castilla, à quié rindió en
 quatro dias la quartana? Y ya Señor que de los ar-
 boles os lleuastes este hermoso plátel, de las flores,
 deshojastes, y marchitastes, *Lilium unum*, la nueua
 coronada flor de Lis, que de los pensiles de Francia
 por nuestra buena dicha se trasladó a los jardines
 de España? aquel hermoso clauel, que por Corona
 fuya tenía toda la Monarquia, ostentandose tan vfa-
 na con el que era envidia de todas las del mundo
 por lo Augusto de su nobleza, por lo grande de sus
 virtudes, por lo atento de su prudencia, por lo suau-
 ue de su gouierno, por lo entero de su justicia, y por
 lo blando de su piedad? En fin (Señor) no solamen-
 te quitastes al Gran Filipe su consorte y hermosa
 Raquel, sino que arrebatastes tambien a su querido
 Benjamin? Passa adelante el santo Esdras, y dize:
Et ex volatilibus nominasti tibi columbam vnā. Y de las
 Aues que con los Remos de sus alas rompié genero-
 sa-

famente el aire, os lleuastes tambien la candida paloma, la paloma sin hiel, la columna de la Fè en Alemania, el zelo de la Religion (aun falta mas para llegar a su nombre) la virtuosa por excelencia, el candidato armiño de la honestidad, la hija de Filipe, y Margarita (que no es el menor elogio) la Emperatriz Maria: y para acabar de echar el fallo a hado tã lastimoso, *tradidisti unam pluribus*, entregastes con los muchos al vno en la Iglesia militante, como el Sol en el cielo, la vnica Cabeça visible della, el vigilante Pastor, el zeloso Prelado, el Vice Dios de la tierra, el Vicario de Christo, el suceffor de san Pedro, el Santissimo Urbano VIII.? Este vnico permitistes contarle entre los muchos, y que hiziesse fuer-te en el la muerte, para que el que era singular en la Dignidad, fuesse comun con todos en la sepultura? Como (Señor) al parecer tanto rigor? Como tantos males juntos? Pero pareceme està todo respondido en el mismo lugar propuesto, pues quando Esdras habla de estos suceffos dize: *Tibi, nominasti tibi, eligisti tibi*, le escogiste para ti, le lleuaste para ti. Como quiẽ dize, es verdad que les quita las Coronas, mas es para mejorarlas, y si les desapossiona de las grandezas, y excelencias de la tierra, es para introducirlos en las mejoras del cielo. Vio san Iuan en el Apocalipsis veinte y quatro ancianos Reyes Coronados, que postrados delante del folio de Dios, quitandose las Coronas de sus cabeças las rendian ante su Sitial, y quando pudo juzgar que renunciaban sus Reynos, pues rendian sus Coronas, oyò que ellos mismos dezian: *Regnabimus super terram*. Aora somos mas Reyes, aora reynaremos, no en la tierra, sino sobre la tierra. Parecen antinomias, y contradiciones? Quando dexan las insignias Reales, en-

Apoe. 4.

SERMON

tonces dizen que dan principio a su reynado? Si, porque es vna cifra diuina, y emblema soberana muy a trasmano de lo que alcanza y penetra el mundo, pues quando a ellos les parece que la muerte quita los Cetros, Coronas, y Tiaras, y los deshereda de lo caduco, y temporal, entonces es quando entran en los Lauros, y Coronas eternas, entonces entran en possession de la herencia, como dixo Dauid: *Cum dederit dilectis suis somnum, ecce hereditas Domini.* Para tratar materias tan arduas, y dificultosas, y cumplir con la obligacion que pide este tan lastimoso suceso, necesito mucho de la gracia, pidamosla al Espiritu Santo por intercession de la Virgen, y obliguemosla primero con la salutacion del Angel. Aue Maria, &c.

Pf. 126.

Memento mei Deus, quia ventus est vita mea. Ex Iob cap. 7.

A. 109h.

Threno.
5.

A Margas lagrimas, y sentimientos leales (no eloquencia dulce, y colores Retoricos) pide la Oracion deste dia. Entrémos pues (cortando preambulos) desaseado el arte, desemprimado el lienço, desmelenado el pincel, descabellado el dolor, brutas como diamantes las voces, derretidos como cera (o desatados en agua) los coraçones, *Cecidit Corona capitis nostri.* De nuestra cabeça (fieles) y de entre las manos se nos ha caido la Corona, que afiançaua nuestras esperanças, y la grandeza desta Monarquia. Lloremos cõ ambos ojos (no la muerte del Principe (pues logra mejor vida) la perdida si, de nuestro dulce dueño y señor natural, Don Baltasar Carlos de Austria, que para llorar amargamē-

te ambas Cabeças con sus dos braços, Ecclesiastico, y Secular, nos hemos dado las manos este dia. Mañana, Dios mediante, por su Madre, Señora, y Reyna nuestra Doña Isabel de Borbon se ofreceran los Sacrificios. Profeguiremos el mismo empeño el siguiente dia (si huuiere ojos para tanto llanto) y terra por el Vicario de Iesu Christo, y Vice Dios en la tierra, nuestro Santissimo Padre Urbano VIII. de gloriosa memoria. Y el quarto y vltimo dia de las Exequias (porque no falte que llorar) a mi deuoció, y en cumplimiento de mis obligaciones, se celebraran otros Sacrificios por la Magestad Cesarea de la Señora Emperatriz Maria, legitima, y carissima hermana de nuestro Rey Catolico, y tia de nuestro Principe: que por auerse perdido los pliegos del auiso el año passado, vinieron juntas estas quatro perdidas: con que viene a ser forçoso el concurso de todas quatro Exequias.

Valgate Dios por muerte, toda mi vida me auia yo criado con que su condicion era lleuarnos a todos por vn rafero, igualar los Cetros cō los arados, las Coronas, y Tiaras con las hozes, y lo dixo allà no se quien.

Sortitur insignes, Et imos,

Et equo pulsat pede pauperum tabernas

Regumque turres.

Horat.
lib. 1.
carm. ad
Sex. ho.
di. 4.

Aora (empero) vemos que su guadaña se ceua, y enfangrienta solamente en las personas Reales, Imperiales, y Pontificias. Y dame mucho que pensar el numero de quatro, sobre manera misterioso en la Escritura santa, por ser cosa que no ha sucedido en

otro figlo. Quien ha visto semejante quadrilla de difuntos? Vn Principe con vn Sumo Sacerdote, y vna Emperatriz con vna Reyna? no es posible q̄ aquesto carezca de misterio, mas que seria, si de tan extraño suceſſo (para nueſtro enſeñamiento) hallaſemos algú rastro en las diuinas letras? Vamos al cap. 6. de Zacharias, y miradlo bien, q̄ ò yo lo he mirado mal, ò aquella profecia es vn retrato viuo de aqueſtas quatro muertes. Cuidado al paſſo.

Zachar.
6.

Moſtrole Dios al Profeta quatro quadrillas de hermoſiſſimos caballos, que por vn valle muy ameno iban caminando, y diſcurriendo en medio de dos montes de metal ſonoro: *Vidi (dize) & ecce quatuor quadrige in medio duorum montium.* Luego que vio el Profeta las quadrillas, ò carrozas, y que ſalian de quatro en quatro los caballos, le dio gana de ſaber a que ſalian, ò que ſignificauan. Y a pedir del deſeo le deparò Dios vn Angel, que hablaua al oido de ſu eſpíritu, a quien dixo: Angel de Dios, y ſeñor mio, por quien ſois os ſuplico me digais quienes ſon, ò q̄ ſignifican eſtos viſtoſos caballos? *Quid ſunt hi?* y reſpòdio el Angel. Eſtos q̄ miras (Zacharias) ſon quatro vientos, *iſti ſunt quatuor venti.*

Sic eòm.
Patr. &
Interpr.
ſentent.
apud Cor.
neliũ bis
ſer. 1.

Valgame Dios, es poſſible que tan aparatoſo eſtruendo de caballos, y tan eſtruendoſo aparato de carrozas, viniere a parar en torbellino, y reſoluerſe todo a vn poco de viento? Eſtraño caſo. No lo entiendo; pues conmigo, y lo entendereis. Lo que comunmente dizen aqui Interpretes, y Santos, es, que en eſtas quatro quadrillas de caballos eſtauan ſignificados los quatro Imperios, y Monarquias mayores de la tierra, Aſirios, Perſas, Griegos, y Romanos, tã nombrados en diuinas, y humanas letras, y de quien tanto ſe dize en la Eſcritura. Pues que pretede Dios
en

en dar muestra de las quadrillas, y caballos? Que? darnos a entender lo que oy lloramos, que los Imperios, Reynos, y Señorios, los Principados, y Magestades de la tierra, no tienen mas ser, ni consistencia q̄ vn poco de viento. Así lo afirma el Angel: *Isti sunt quatuor venti.* Veis (como si dixera) la nobleza que tanto estima el mundo, la sangre Real, y Imperial, los Cetros, Coronas, y Tiaras, que pensais que son? no mas que viento. No me creais a mi, que no predico oy, vn Angel del cielo es quié lo predica. Los difuntos Reales deste tumulto vozean, la experiencia lo enseña, los ojos lo estan viendo, y con las manos lo tocamos en estas quatro muertes, vn poco de aire y vanidad es quanto miramos. Verdad tan Catolica como se confirma en otra que alega el santo Iob en nuestro tema, donde para mas obligar a Dios, y cōseguir misericordia; quando pide se acuerde del, solamente alega de su parte, que nuestra vida es viéto: *Memento mei Deus, quia ventus est vita mea.*

Aora vamos discurriendo poco a poco por la visió, y algunas de sus circunstacias, q̄ verdaderaméte son dignas de reparo, y al parecer cortadas todas para lutos destas Honras. En la primera dize, que vna de aquellas quatro quadrillas era de caballos fuertes, briosos, firmes, generosos, valientes, castizos, de buena raza, y de buena ley: *Equi fortes,* y sobre fuertes, variados (a manera de jaspes) de manchas, y colores muy vistosas como vnas pias hermosas: *Equi varij, & fortes.* Sus ginetes representauan los Principes, Reyes, Emperadores de la tierra que tiran, y gouernan el carro triunfante deste mundo, q̄ por su extraño poder, y fortaleza parecen (a la vista) formidables, y por la diuersidad de Imperios, y Señorios, y de sangre Real Imperial, y aun Santa, se

di-

*Versio
Chald.ii.
& Bilibia
Regia a.
pud Corn.
hic ver.3*

dizen variados, y remendados de hermosos colores. Mas si consultais al Caldeo sobre esta soberania, y Magestad, hallareis que donde nuestra Vulgata leyò, caballos fuertes, boluio, *Equi cinericei*, no muy fuertes, caballos son cenicientos, ò encubertados de ceniza. En esto auia de parar todo. Y lo dà biẽ a entender la grandeza deste Mausoleo, cuya coronaciõ compite con las bobedas, ò techumbre desta Iglesia. No lo veis? no reparais en todos sus Hieroglificos, triunfos, y Coronas? pues miradlo bien, que todo es vn poco de vanidad, ò de ceniza, ò mezcla de vno, y otro.

*4. Reg.
19.*

*Lira sup.
huc locũ.*

*Sic plures
Auctor.
apud Cor
nel. in c.
19. Gen.
ver. 25.*

Ilustremos esta doctrina con vn exemplo valiente de Nicolao de Lira. No os acordais (dize) de aquellos ciento y ochenta y cinco mil conuatiens del exercito de Senacherib, que muertos en vna noche por vn Angel, parecian a la mañana todos viuos? pues lo mas admirable, y digno de reparo en el caso fue, que los cuerpos estauan consumidos, y bueltos en ceniza, y las armas, y vestidos como si nadie los huiera tocado, los escudos, los hielmos, los arneses, y espaldares se vian enteros, las marlotas, bandadas, y plumages, que no les faltaua vn hilo, y los Principes, Capitanes, y soldados como las mançanas de Sodoma a la vista muy hermosas, y por dentro conuertidas en polvo y ceniza, que con vn soplo se esparcen todos. Quiẽ miraua de lexos aquel numeroso exercito, y aquellos esquadrones bien ordenados, aquellas hileras de soldados con sus armas resplandecientes, que reuerberadas, y heridas de los rayos del Sol, parecian espejos de cristall finissimo, aquellos turbantes, y capellares soberuios, aquellos talabartes vistosos, pasmauan; pero quien se acercaua, y los tocava con las manos, hallaua que eran ceniza

niza todos, *Æqui cinerici*. Quereislo mas claro? así son, y así parecen, ò desaparecen las glorias de la tierra, riquezas, Cetros, Coronas, Tiaras, armas, Hieroglificos, tocados cõ las manos. Todo es polvo, todo es ceniza, todo es viento.

O como lo lloraua con ambos ojos el santo Profeta Rey: *Defecerunt in vanitate dies eorum*, los dias de los Potentados del mundo todos passaron en vanidad. Batablo leyò, *in oris flatu*, en vn soplo, en vn aire, vn baho, vna respiracion, vn nada basta para acabar con todos. Con vna isipula acaba vna Reyna de España? con vn catarro vna Emperatriz? con vnas biruelas vn Principe, con vn vaguido acaba vn Sumo Pontifice? Prodigio estraño.

Digno es de toda ponderacion a este proposito lo que antiguamente mandaua Dios, que en la jura del Principe, y Consagracion del Sumo Sacerdote, fuesen ambos vngidos con vn licor mismo de balfamo llamado Cinamomo, cuyo color, como aduier- te la Interlineal, era ceniziento, y el mismo que deziamos de los caballos, *Erat cinerici coloris*. Estraña junta de Principe, y Pontifice! Como es posible dexar de encerrar algun misterio? El que aqui descubren los Interpretes, es, que jurar vn Principe, y Consagrar vn Põtifice, sembrar la Corona del vno, y la Tiara del otro con ceniza, vngir con olio bendito ambas Cabeças, era lo mismo que enterrarlos viuos, ò quando menos defauciarlos de las vidas.

A esto quizá tira nuestra Madre la Iglesia en la Consagracion del Sumo Pontifice, quemando en su presencia vn copo de estopa, y en la breuedad de aquella llama le intima esta sentençia: *Beatissime Pater, sic transit gloria huius mundi*. Santissimo Padre con la breuedad que este resplandor, passará la gloria del

Psal. 77.

*Batablus
hic.*

*Exod. 30
Vide Mē-
doça to. 2
in libr.
Reg. c. 5.
n. 22. &
t. 3. ad c.
10. n. 1.*

*Rom. lib.
2. Reip.
Christ. c.
4.*

del

SERMON

del Pontificado. Veamos que pretenden Dios, y la Iglesia con tan estrañas ceremonias? Que? dar a entender a los hombres la poca, ò ninguna diferencia que ay entre los Principes, y Pontifices vngidos, a los oleados; y que entiendan que vngirlos, y consagrarlos, es lo mismo que ponelles en las manos la candela para las vltimas boqueadas. En fin la muerte todo lo lleva por vn rafero, todo lo empareja, y iguala, aunque mas desunido sea entre si la Corona, y la Tiara, lo anciano, y lo moço, el Principado, y el Pontificado. Quizà quiso dezir esto el santo Iob, el qual señalando precio a la sabiduria, puso en igual niuel, y peso al oro, y al vidrio: *Non comparabitur ei aurum, vel vitrum.* Donde es mucho de ponderar, que pudiesse en igual paralelo el oro, y el vidrio. El oro es vna materia solida y fuerte, el vidrio fragil y quebradizo: el oro metal precioso, el vidrio futil, y de baxo aprecio: el oro materia muy condensada, el vidrio cristalina: aquel encubre lo que en sus entrañas encierra, este publica, y haze patente lo que tiene: y aun lo ponderò afsi san Gregorio el Grande:

*Sic Ful-
uert. Car
not. Epis.
ad Deo-
dat.*

Iob. 28.

*Greg. lib.
18. mor.
cap. 31.*

In auro quidquid intrinsecus continetur absconditur, omnis verò liquor in vitrio vasculo clausus patet. Pues en que esta la simpatia de cosas tan diferétes? En que la vniò de materias tan encontradas? Yo lo dirè. En que es vidrio en la muerte, lo que parece oro en la vida, que en la muerte se quiebra, y haze pedazos, lo que en la vida promete seguridades, que lo que en la vida mas nos embelefa, que es la Magestad, la grandeza, la dignidad, y riqueza, en el fin nos defengaña, que lo que parece Magestad, y Santidad, Rey, y Pontifice, y como vaso de oro reluce a los ojos, y deslumbra a la vista encubriendo con el manto Real, y Purpura Sagrada lo caduco de su ser, en la muerte es vidrio q
ma-

manifiesta su miseria, que es oro, y vidrio, juntamente Rey, ceniza, y pauesa; Pontifice, pero poluo, y viento, *Memento, &c.*

De nuestro Principe no nos dize mas la relacion, y carta de auiso, de que murió a los diez y ocho años no cumplidos de su edad, y fue trasladado al Escorial, sin dezirnos otra cosa. Si bien no era necessario escriuir mas, para los que conocimos sus loables prendas, y lindo natural, sus muchas virtudes, y santas costumbres. Mas desto hallo yo dos razones; sea la vna. Que la muerte de vn Principe en la flor de su juventud, en lo florido de sus años, en lo mas floreciente de la edad, de tal suerte inmuta, y embelefa los animos, que el mas animoso desfallece, y el mas entendido calma, sin dexar apenas aliento para si quiera poder relatar la tragedia, ni ser Coronista de semejante desdicha. Caso bien raro, y particular es el que cuenta la Sagrada Escritura en el libr. 2. de los Reyes: Y es, que como Ioab huuiesse aleuosamente quitado la vida al Principe Amasa, y puestose en huida, el Pueblo lleuò esto tan sentidamente, que se puso luego en arma para prenderle, y tomar justa vengança de su aleuosia: y caminando en seguimien to del delinquente, encontró en el camino con el cuerpo de Amasa rebolcado en su misma sangre, ya disfigurado, y muerto; y caules tan grande nouedad, que todos los viandantes se parauan, y detenian a ver aquel tan terrible espectaculo. Reparò, en el suceso, entre otros, vn Soldado, y aduertidamente apartò el cadauer del difunto del camino donde estava, y cubriendole con el manto militar, le retirò a vnas aradas: *Vidit hoc quidam vir, quòd subsisteret omnis populus ad videndum eum, & amouit Amasam de via in agrum, operuitq; eum, ne subsisterent transeuntes.* Sin duda

D que

2. Reg.

20.

que este caso pide singular atención, y ponderación. Que fuese el Pueblo en seguimiéto del matador; y que en lo ardiente, y fogoso del alcance, se olviden del enojo que lleuan, y se paren a ver vn muerto? Quando jamas soldado que sigue la Milicia, y entrò en batalla se asustò de ver cuerpos muertos? Pues de que fue esta detencion del Pueblo? De que se quedan hechos estatuas? Que hallaron, ò vieron, que les obligò a quedar hechos bultos de marmol? Era Amasa Principe mozo, lozano, brioso en lo florido de los años, en lo orgulloso de su juventud, amado del Pueblo, querido de los vassallos, Principe de grandes esperanças; y quando vn exercito no se espanta de muertes, ni los soldados de rayos de fuego, faetas, lanças, cimitarras, y alfanjes; quando pasan por todos intrepidos, al espectaculo de vn moço Principe difunto calman, y el mas ligero, es remora, como el mas de azero, de cera. Al ruido de las voces mudas que despide de sí semejante cadauer, el mas valiente, es cobarde, el mas osado, detenido; el mas sediento, de venganças pasma, y se detiene. Así no me espanto, ni admiro no escriuan de España mas circunstancia, de que su Alteza el Principe auia muerto, y le auian trasladado al Escorial; porque suceso tan triste, tragico, y lamentable, de tal fuerte jarreta los animos, y descomponen las potencias, que aun para contar, y relatar el suceso no dexa aliento. Que vn Principe de España de diez y ocho años de edad, tiempo el mas sazonado, de mejor temperamento de la vida (segun Galeno,) de lindo natural, de robusta complexion, tan quitado de vicios, tan apartado de materias que le pudieran ofender, tan templado en

Galen. li.
br. de sa-
nit. tuca.
cap. 4.

la comida, tan medido en la bebida, y a por las noticias de su valor temido de muchos, ya por su agrado, amado de todos, en el espacio de quatro dias trahorne la muerte toda la maquina, y de con ella en la sepultura: A quíe no ha de calmar? Que a seis de Oubre (numero fatal a la Augusta Casa de Austria, como notò vna gran pluma) le diessse vna febre maliciosa? que a las 24. horas le priuasse del juyzio, y de la razon? Que a los ocho del mes boluiesse en si, y recibiesse con gran ternura, y deuocion todos los Santos Sacramentos? y a los nueue de el dicho mes, dia critico, y infausto, segun los Astrologos: y aun S. Geronimo, diziendo: *Numerus nouenarius pœnarũ, & dolorum numerus est.* (Aunque a nada desto debemos dar credito, como materia superfficiosa) muera, y se desengaze la vnion de tantas, y tan buenas prendas, y partes? Ya no me espanto que en las cartas de auiso no nos diga mas que murió; porque tal muerte, a vn Reyno entero tendrà assombrado.

La otra razon que para el otro intento se me ofrece es, que solamente escriuen, que murió, y fue trasladado al Escorial, de la fuerte que la Diuina Escritura dize del Santo Enoch; su traslacion solaméte. Sabida es la historia. Iba escriuiendo el Santo Iesus Sirac (si es el Autor del libro del Ecclesiastico?) las muertes de aquellos Principes, y Patriarcas antiguos. Y tratando del Santo Enoch, no dize que murió como de los demas, solamente afirma, q̄ agrado a Dios, y fue trasladado al Paraiso: y en esta sola palabra, cifrò el Sagrado Historiador toda la perfecció, y santidad de aquel Principe: *Enoch placuit Deo, & translatus est in Paradisum.* Entra aquí San Cipriano, y dize. Supuesto que el Sagrado Coronista no alaba

Salm. en los Recu. hist. sig. 4 Recu. 44 §. 4. in notis marg. Videatur Petrus Bungo de num. nu. 9.

Hieron. supr. cap. 24. Ezechiel.

Eccles. 44

Vide Cornel. in Ecclesiast. in proleg. c. 4.

SERMON

Cipryan.
libr. de
mortalit.

Genebr.
libr. 2.
Chron.

alguna de las virtudes de aquel Principe; en que conocerèmos no otros lo que afirman de auer sido Sãto, y agradable a los ojos de Dios. Y responde el grã Padre, que en auerlo lleuado para si en lo floreciente de su edad, y trasladado deste figlo miserable, y de su peste, y contagio; porque esto solo, sin otra prueba de sus virtudes, es argumento euidente de su santidad, y de auerse agrado Dios: *Hoc fuit placuisse D:õ de hac contagione sæculi meruisse transferri.*

Bien està lo que ha dicho este Santo, pero es menester ajustar mas este lugar al intento, y sea con vn reparo, singular de Genebrardo. Es verdad (dize este erudito Autor) que se lleuò Dios a Enoch al Paraiso, porque anduuo siempre en su presencia; porque era mancebo de aquellos tiempos, donde viuian los hombres ochocietos años, y èl inocente, como si fuera vn niño. Pero no fue por solo esto, sino por otro Sacramento: *Translatatus est in Paradisum, quoniam iam erat Enoch requisitus, & coniuratus ad Regnum, vel ad Supremum officium.* Era Principe, auia crecido, y estaua ya jurado, y requerido para el mas Supremo officio de la tierra, para Monarca del mundo; y consiguientemente, destinado a los mayores peligros, y trabajos desta vida; pues por esso le sacò Dios deste figlo. Sea inmortal, y glorioso este exemplo para argumẽto de la causa de nuestro esclarecido Principe D. Baltasar Carlos de Austria, jurado ya, y requerido con tãta gloria, y aplauso de sus Reynos de Castilla, Aragon, Valencia, Nauarra, para el mas Supremo officio de la tierra; y consiguientemente destinado a los mayores trabajos, y peligros desta vida: viòlo la Magestad Diuina, y lleuòse a este segundo Enoch al Paraiso, corriendo apriessa su carrera por el riesgo: y assi no fue menester dezir mas dèl, que mu-

muriò, que le lleuaron al Escorial, cómo nos lo dexeron en la carta de auiso.

Vamos a otro punto, y aduertase, q̄ lo mas admirable de la Profecia, viene a ser lo q̄ dexò notado el Angel, q̄ la quadrilla de cauallos fuertes, ò pias hermolas caminauan por la tierra, ò Casa de Austria: *Egressi sunt in terram Austri*. No ignoro lo q̄ aqui se dizè comunmente, q̄ el Angel habla de la tierra q̄ baña el Austro, viento salutifero, y saludable, que para su jardin de leaua, y pedia la Esposa: *Veni Austro perfructum meum*. Porque de aquel viento Austro estaua profetizado por Abacuc, auia de venir Dios: *Deus ab Austro veniet*, pero dexadmelo romancear, y aplicar como lo entiendo: Para esto aduertid, que Simaco, Autor grauisimo, dizè vna cosa, que realza grandemente mi pensamiento, y es; que esta palabra *Auster*, se deriuua de la voz Hebrea *Themam*, que en todo rigor significa *Auster, siue perfectio*, que es lo mismo dezir Austro, que perfeccion. No por esto dirè yo, que los difuntos de la casa de Austria fueron todos perfectos, quando del linage Real del Principe celestial, y Redemptor nuestro Iesu Christo, no lo fueron todos. Toda via, empero, me atreuo a dezir, que desta Genealogia, y Casa Real de Austria tiene oy la Iglesia en su Catalago sobre diez y siete Santos canonizados, vltra de otros muchos que trata de canonizar. Y dexada la perfeccion de las demas personas Reales, significadas en el mismo nõbre de Austria, no se puede negar, ò dexar en silencio la virtud destas dos Serenissimas Señoras, la Emperatriz de Alemania, y Reyna de España, verdaderamente grandes en todo, imagenes retocadas al olio de la gracia con finissimos colores de virtudes, retratos fielmente copiados del zelo de la verdad de la Fè, de la

Cant. 40

Abacuc.

3. d. 1.

Simac.

supr. 21.

Esai. ca.

7.

D. Alex.

xand. de

Menef.

Arch.

Brac. in

sua hist.

SERMON

fortaleza, de la limosna, y demas virtudes: Diganlo las que por todo el Orbe pregonan la fama de Maria Emperatriz Cesarea, de quien sabemos, los que nos criamos en Madrid, que desde niña era tan inclinada a lo bueno, que sin repugnancia del natural, caminaba a las obras de virtud, admirando a las Damas de Palacio, viendola tan naturalmente virtuosa. Echò la bendicion Isaac a su querido Jacob, y dixole; O como huelen tus vestidos! A la fragancia del campo parece tu olor: *Ecce odor filij mei sicut agri pleni*. Que atenta comparacion (dixo San Ambrosio) aunque ay mas suaves, y costosos olores que los que aspira la selua; pero son fragancias aderezadas, y compuestas, mas el campo naturalmente es fragrante: *Quia odor naturalis est*. Oloroso nace el jazmin, la mosqueta, y el clauel, sin artificio huelen, sin trabajo aspiran. Asi parecian las virtudes de nuestra Emperatriz, tan amiga de lo bueno, tan aficionada a toda virtud, que por la facilidad con que lo obraua, no parecia que era asistencia del cielo, que la guardaua, y guiaba para mayores cosas, sino que naturalmente era santa, y virtuosa. Fuerça es passar por la breuedad sus virtudes en particular. Mas solo quiero poderar el animo Real, y Christianissimo que mostrò entre las angustias, y parasismos de la muerte. Estaua a la sazón su Magestad Cesarea preñada, y con ser tan grande su honestidad, y recato, mandò con grande cuydado, que al punto que espirasse, la abriesen; para que si fuesse posible recibiesse la criatura agua de Espiritu Santo; grande atencion de Señora, hasta en los mismos parasismos mira por la salud de las almas, y que la sangre de Iesu Christo se lograsse en aquel aun no nacido Infante. Digno es de ponderacion. Caietano reparò el auerse puesto Christo Señor

Gen. 27.
Ambrosio.
libr. 2. de
Iacob. c. 2

D. Ale.
M. de
Arch.
B. de
la B. de

nuestro la noche de su Pasion de espacio a curar con sus propias manos la oreja que San Pedro auia cortado a Malco: *Tesigit auriculam eius, & sanauit eum.* Pues Señor (le dize el gran Cardenal) entre las angustias de tantos desconuelos os poneis a curarle con el contacto de vuestra mano? No bastò vuestra voz imperiosa para refucitar a Lazaro? Pues para que es aora esta detencion? Responde el Cardenal, que lo hizo para defengañar la sospecha de sus enemigos, que le tenian por menos poderoso como le mirauan atribulado: y para que conociessen, que en Reales coraçones no falta el poder, ni el valor, quando sobran las penas; y que sus manos tenian tanta eficacia, quando presas en manos de sus enemigos, como quando triunfauan en Ierusalen, se puso entre tanto tropel de congojas a obrar aquel milagro con semejantes circunfancias: *Tactu autem corporis sanat, ne uideretur amisisse virtutem curandi tempore passionis.* Así nuestra gran Emperatriz puesta en los braços de tantas tribulaciones, pues no durò su enfermedad mas que nueue horas, con milagrosa prouidencia, con animo Real, Imperial, y Christiano, cuyda alli del bien de las almas, y que el hijo de sus entrañas, y pedaço de su coraçon, le saquen de su vientre, para que reciba el agua del Bautismo, y para q goze del fruto de la Pasion de Iesu Christo. Tan iguales fueron la vida, y la sepultura, los principios del viuir con el morir, que murió como viuió: y si el viuir fue toda virtud, y seruir a Dios, esso mismo exercita en los últimos lances de la muerte.

¶ Pero entre tantas personas Reales, y grandes, sale, brilla, y campea, como el Sol entre las Estrellas, nuestra gran Reyna, y Señora Doña Isabel de Borbon, cuya muerte nunca acabarán de sentir, y llorar

Luc. 22^o

Caiet. ibi

2. 2. 2.
 1. 1. 1.
 1. 1. 1.
 1. 1. 1.
 1. 1. 1.

S E R M O N

sus Reynos, y Coronas. Afsi diò principio San Pe-
 dro Damiano a las alabanças de la Emperatriz Ines:
*Verum inter, tot ac tantos Principes, & Reges Imperatri-
 cem Agnetem deploremus.* Porque conociendo su vir-
 tud, valor, zelo, y gouierno, que ojos no se han de
 enternecer con semejante desgracia? Que coraçon
 no se hade afligir con tamaña perdida? Acabò con su
 muerte la honra del Reyno, la rienda de la justicia,
 el zelo de la Fè, la columna de la Iglesia, el asseo de
 los Altares, el socorro de los pobres. Todo lo dixo
 de la Emperatriz Placila San Gregorio Nifeno:
*Perijt Imperij ornamentum, iustitie gubernaculum, perijt
 Fidei zelus, Ecclesie columna, Altarium ornatus, pauperum
 diuitia.* Y aunque bastara por muchos el testimonio
 que diò desta verdad su primer Confessor Español,
 que fue el venerable sieruo de Dios Fray Simon de
 Roxas (mejor dixera Fray Simon de Maria; pues su
 lengua, acciones, y palabras, todo el discurso de su
 vida no se enderezaron a mas que a engrandecer, y
 glorificar el Santissimo nombre de Maria; y està co-
 locado por autoridad Apostolica en nuestro Con-
 uento de la Santissima Trinidad de Madrid, verda-
 deramente Varon a todas luzes grande) que diuerfas
 vezes me dixo, viuia como admirado de la suma, y
 estraña perfeccion del coro entero de las virtudes
 que poseian el alma desta gran Señora; porque era
 vn tesoro oculto; vna Margarita preciosa, no cono-
 cida en el mundo: mas que vendrian dias, y tiempo
 en que Dios las manifestaria. Profecia que nosotros
 hemos experimentado, y de que en todos ay largas
 noticias. Con todo solo quiero ponderar las virtu-
 des Reales (que causan eleuada estimacion entre los
 Reyes, y Reynos) que tuuo esta Señora, y que hazen
 amables, y respetables los sugetos, y reduxolas el

S. Petrus
 Damian.
 in obitu
 Imperat.

S. Greg.
 Nif. Ora-
 tion. in o-
 bitu Pla-
 cilla.

Concilio de Maguncia a tres : *Labor in negotijs, fortitudo in periculis, industria in agendo. He sunt Imperatorie virtutes.* Vn trabajo infatigable en los negocios, vna fortaleza increíble en los peligros, vna industria manosa en los despachos. Estas son virtudes dignas de Imperio, que solas constituyen vna suprema Dignidad, en heroyco grado. Vimos en nuestra Reyna estas Reales virtudes, y las experimentamos en las ausencias de nuestro Catolico Rey. Que asistente al gouierno, que infatigable en los negocios, que desembarazo en las consultas, que fortaleza en los fracasos, que presteza en los remedios, que maña para facilitar imposibles al parecer, que amiga de la justicia, que inclinada a la piedad, que amada de todos, que temida de muchos! No parece sino que el cielo la auia puesto para desafrenta del sexo femenino, y para dechado donde todos copiassen materias de buen gouierno. El mal fue que lo gozamos poco tiempo; pues en vn año de gouierno solo, auia atesorado mil siglos de perfeccion. Aqui se ve cumplido el lleno de aquella lisonja que le dixo Plinio el Segundo al Emperador Trajano, quando viendo la grãdeza de su gouierno en los primeros pasos de su mado, le dixo: *Solum ergo te commendat, augetque temporis spatium.* Cesar, tãta priessa os auéis dado a atefforar en vuestro pecho las virtudes, y aciertos que acreditan a vn Emperador, que en el primer año de vuestro gouierno auéis impossibilitado vuestros aumentos, no por no merecidos, sino por dichosamente alcançados. A tal punto auéis llegado, que no ha de fer materia de vuestra alabãça el crecer, sino el perseverar en vuestra grandeza. Bien podrã el tiempo añadir años a vuestra dicha, pero no aumento a vuestra gloria. Cõ quanta mas razon lo podemos dezir de nuestra Rey-

Conc. Magun.

Plin. in paneg. ad Traian.

SERMON

na, y Señora; pues aun al empezar a mostrar en publico su gouierno, y taléto, tuuieron colmos tan crecidos, que parece puffieron coto a sus aumentos, no por falta de valor, sino por auer agotado la materia. Quien viera los decretos, y cōsultas, los despachos, y papeles, juzgara que eran de vn Seneca, ò Licurgo: quien atendiera al gouierno Politico, juzgara (y juzgara bien) eran acuerdos, y cōsultas de muchos años miradas. Mas, al fin, todas estas prendas naturales, y adquisitas; estas virtudes personales, y Reales, todas las hajò vna isipula, las consumió el fuego de vna calentura maliciosa, las acabò la muerte, y depositò en la sepultura, confirmando lo que oyò el Angel, que toda grandeza, y magestad es viento: *Isti sunt quatuor venti*. Y lo q̄ dixo Iob en nuestro Tema: *Memento, quia ventus est vita mea*.

Bastantemente quedan ajustadas en la profecia, la muerte de las personas Reales de la Casa de Austria, si bien parece dexamos en silencio, y no hemos topado la aplicacion de la del Pontifice (aunque ya hemos hablado del) mas no lo está; antes bien es el bláco a que tirò el Espiritu Santo en aquella vision (hablò en sentido acomodaticio) para cuyas honras tiene de repuesto Dios otra quadrilla de cauallos morcillos, como encubertados de luto: *Equi nigri*, y que caminauan por la tierra de Aquilon: *Egrediebantur in terram Aquilonis*. Mas lo delgado del pensamiento está en aueriguar qual seria la tierra del Aquilon? Yo tengo por sin duda es la de Roma: y coligese claramente de lo que dexò dicho el Profeta Ieremias, que de la tierra que baña el Aquilon, saldria todo genero de maldad: *Ab Aquilone pandetur omne malum*. Y pruebase con lo que de aquella insigne, y Magestuosa Ciudad nos dexò escrito su mayor Coronista San Leon

Hierem. i

Pa-

Papa, q̄ ignorando en sus principios el Autor de su grãdeza; y hallandose señora de casi todas las naciones del mundo, seruia a los errores de las gentes todas, juzgando por la mayor Religion, no descartar falsedad alguna. *Hæc autem ciuitas ignorans sue prouertionis auctorem, cum plenè omnibus dominaret gentibus, omnium gentium seruiebat erroribus, & magnam sibi uidebat assumpsisse Religionem; quia nullam respuebat falsitatem.* Que es esto! así se habla de Roma, señora del mundo, Princesa de las Prouincias, Cabeça de los Fieles, la que puso el yugo a las naciones todas mas, ò menos domadas su ceruices? Parece injuria notoria que se le haze; pero a la verdad no lo es, antes bien la mayor excelencia, y blason que de aquella Ilustrissima Ciudad se dize. Boluamos al texto los ojos, y hallaremos la prueba. Veis aquella tierra (dize Dios) antiguamente Maestra de errores, y de maldades, bañada de Idolatrias, como del Aquilon, donde viene todo mal; pues tiempo vendrà que se vea en ella mi Corte, y el Solio Soberano, y Magestuoso de mi Espiritu: Y quando serà esto Señor? quando por esta tierra del Aquilon veais entrar, y salir mis carrozas, ò quadrillas de cauallos enlutados: *Ecce Equi egredientur in terram Aquilonis, requiescere fecerunt Spiritum meum.* Pregunto, no es la Iglesia Romana, y Catedral de San Pedro el Solio Pontifical, donde mas principalmente descansa el Espiritu Santo? No es alli donde el Diuino Oraculo dà las respuestas a las dudas de la Fè? En los Vicarios de Iesu Christo, que residen en Roma, no se verifica la asistencia deste Señor? Pues veis ahi a la letra cumplida la profecia: *Requiescere fecerunt spiritum meum.*

Y si quereis ver mas propiamente el suceso, leed algunos renglones mas abaxo. Vã tratando de la

S. Leo
Pap. ser-
mon. 1.
innata-
li Apost.
Pet. &
Pauli.

Zach. 6

202
 SERMO N

muerte del Sumo Sacerdote Iosedec, y de la Con-
 sacration del nuevo Sucessor: y dize. Quãdo llegue el
 caso formaràs de oro, y plata diuersas Coronas en
 vna Tiara, y las pondràs sobre la cabeça del nuevo
 vngido hijo de Iosedec, gran Sacerdote: *Et sumes
 aurum, & argentum, & facies Coronas, & pones in capite
 Iesu filij Iosedec Sacerdotis magni.* No es esta la muerte
 de Urbano VIII. y creacion de Inocencio X. ? Este
 gran Sacerdote no fue amado, y querido por sus loa-
 bles prendas de aquel Sumo Pontifice? Por su muer-
 te no fue electo, y consagrado? No rige, y gouier-
 na oy la Iglesia? Todo es publico, y notorio. Pues por
 mas penas hallareis, que el Sagrado Texto no dize
 en singular *Corona*, sino *Coronas* en numero plural, pa-
 ra darnos a entender, no habla de la Coronacion de
 los Principes, que se haze con vna Corona sola, sino
 de la del Sumo Sacerdote, que se forma de tres: por
 esso dize: *Et facies Coronas*, y le llama gran Sacerdote,
Sacerdotis magni.

Pues para mayor aliento, y consuelo de estos Rey-
 nos, os quiero dar vna buena nueua; y es, que profi-
 guiendo el Angel con la Historia del nuevo Electo,
 dize (en el sentido q̄ hasta aqui hemos hablado) que
 al punto que se vea entronizado, y adorado en su
 Solio Pótificio, trataria de pazes entre los Principes
 Catolicos. Notad las palabras del Sagrado Texto:
*Et erit Sacerdos super Solio suo, & consilium pacis inter illos
 duos.* Sabida cosa es que el Sumo Pontifice es el me-
 dianero vnico de las pazes entre los Reyes, y Prin-
 cipes Catolicos. Pues lo delgado deste discurso, cõ-
 siste en el reparo de aquellas dos clausulas, *Inter illos
 duos, y consilium pacis*; porque lo que afirma, y pronos-
 tica alli el Angel es, han de venir dias, y vn Sumo
 Pontifice que al punto que se vea entronizado en su
 So-

*Pascba-
 lius lib.
 de Coro.
 cap. vlt.*

*Vide Bel-
 lar. tom.
 1. contr.
 lib. 5. c.
 6.*

Solio, trate de pazes entre aquellos *Dos*. Pues por- que no dize entre todos los Principes Christianos, sino *inter illos duos*? Porque no son todos, sino sola- mente *Dos* los que oy batallã; los dos mayores Prin- cipes por excelencia, y antonomasia, el Catolico, y Christianissimo, cuyos Reynos vemos oy tan des- auenidos, y batalladores, y que se estãn consumien- do en perpetuas lides. Pues este Sumo Sacerdote entrará en su Pontificado, con espíritu de hazer pa- zes: *Et consilium pacis erit in eo*, y tratará de dar las ma- nos a estos Reyes. Así nos escriuen de España, que luego que nuestro Santissimo Padre Inocencio X. fue colocado en la Silla de S. Pedro: lo primero que tratò por sus Legados, y actualmente se trata en la Dieta, es, hazer pazes perdurables entre estos dos Principes. Tal se puede esperar de los que conoci- mos a su Santidad, siendo Nuncio en España; tal nos podemos prometer de la virtud, letras, zelo, gobier- no de tan Vniuersal Prelado: y tal, pues concurren en el las prendas, y partes, que dixo S. Bernardo (ha blando de su Eugenio) q̄ es en el Primado, vn Abel; en el gouierno, vn Noe; en el Patriarcado, vn Abra- han; Melchisedech en el Orden; Moyfes, en la Sabi- duria; en la potestad, vn Pedro; y en el ser vngido, Christo. Tal profetiza el nombre, que ha tomado en su Coronacion, que es Inocencio, de quien podrè- mos dezir: *Talis nobis decebat ut esset Pontifex Innocens*. Y sabemos que el primer Pontifice de este nombre Inocencio, fue el que estableciò en el Sacrificio de la Missa el Osculo de Paz, y la Paz que se dà, así lo a- firma Radulfo: *Innocentius pacis Osculũ adiecit in Missa*. Y el tener por Armas vna Paloma con vn ramo de Oliua verde, no lo confirma menos; pues la Paloma, y la Oliua, siempre fueron simbolo de la paz. Y Pie- rio

Bernar.
lib. 2. ad
Eugen.

Radul-
phus to.
6. Bibl.
libr. de
Can. ob-
seru.

SERMON

rio Valeriano en sus Gerolificos parece, que con orden del cielo puso juntos el nombre de Inocencio, y la Paloma ceñida de la Tiara: *Columba munda*, & *Innocens presentia Sancti Spiritus est index*. Con que podemos esperar en Dios, veremos logrados los fines de tan dichosa, y alegre profecia, y estos dos Reynos la paz que tanto desean.

Pier. in suis hierol.

Visto hemos ya, como en vn espejo, el paradero, y fin destas quatro quadrillas, y el termino de estos quatro difuntos que las representauã, que como cauallos velozes, hijos del viento, passaron en vn buelo la carrera de sus vidas, y a la mitad del, y della, dieron de ojos, y se hizieron las cejas. en el escollo de la vanidad, que como centellas de fuego en cañaueral discurrieron en suma velocidad, quedando conuertidos en pauesa, que como espuma del mar, lenantada de las soberuias olas hasta las nubes, ellas mismas intempestiuamente las deshazen, que como orbecillos fragiles, ò campanillas de plata q̄ forma el viento en las aguas, quando mas bulliciosas, y inquietas trauesean, el mismo tiempo, y viento las deshaze, juntando su fin con su principio; que como tierra en bucaros de barro, sin embargo de ser personas Reales, se quebraron, y conuirtieron en pedazos, para boluer a la tierra, y poluo de que fueron formados; y que este fue el vltimo paradero suyo, y primer desengaño nuestro. Dexemoslos descansar en la gloria, y acabemos nuestra oracion, dando debidas gracias a los dos Cabildos de la Nobilissima Republica, por las finezas de amor, q̄ en muestras de su fidelidad han ostentado en estas honras, con lo magnifico de este sumptuoso Tumulo, y sea con las mismas palabras que las diò el Rey Dauid a los Ciudadanos de Iabes Galad, en otra semejante ocasion, y entierro de vn

Prin.

Principe: *Benedicti vos a Domino, quia feci stis misericordiam cum Domino vestro Saul.* Benditos seais de Dios eternamente, el cielo llueua bendiciones sobre esta Isla, y sobre vuestras familias, por esta obra de misericordia, y fidelidad, que en la muerte de vuestra Reyna, y Principe, y Señor natural auéis ostentado:

2. Reg.
cap. 2.

Nunc reddet vobis Dominus misericordiam, & veritatem, fue dezir (como quiere San Geronimo, no solo pagará Dios esta obra de piedad en esta vida con su misericordia infinita, pero tambien en la otra con su verdad, *Misericordiam* (dize) *in hoc seculo, veritatem in futuro.* Dios, como quien es, cumplirá su palabra en fauor de los Misericordiosos que tiene empeñada:

Hieron.
inquest.
Hebr.

Misericordes, misericordiam consequentur, y no dilatará el galardón para el otro figlo, sino que tambien en este tranqueará su misericordia, repartiendo bienes temporales de naturaleza, y sobrenaturales de gracia,

Matth.
5.

con que en el figlo venidero le vamos a gozar a la gloria, &c.

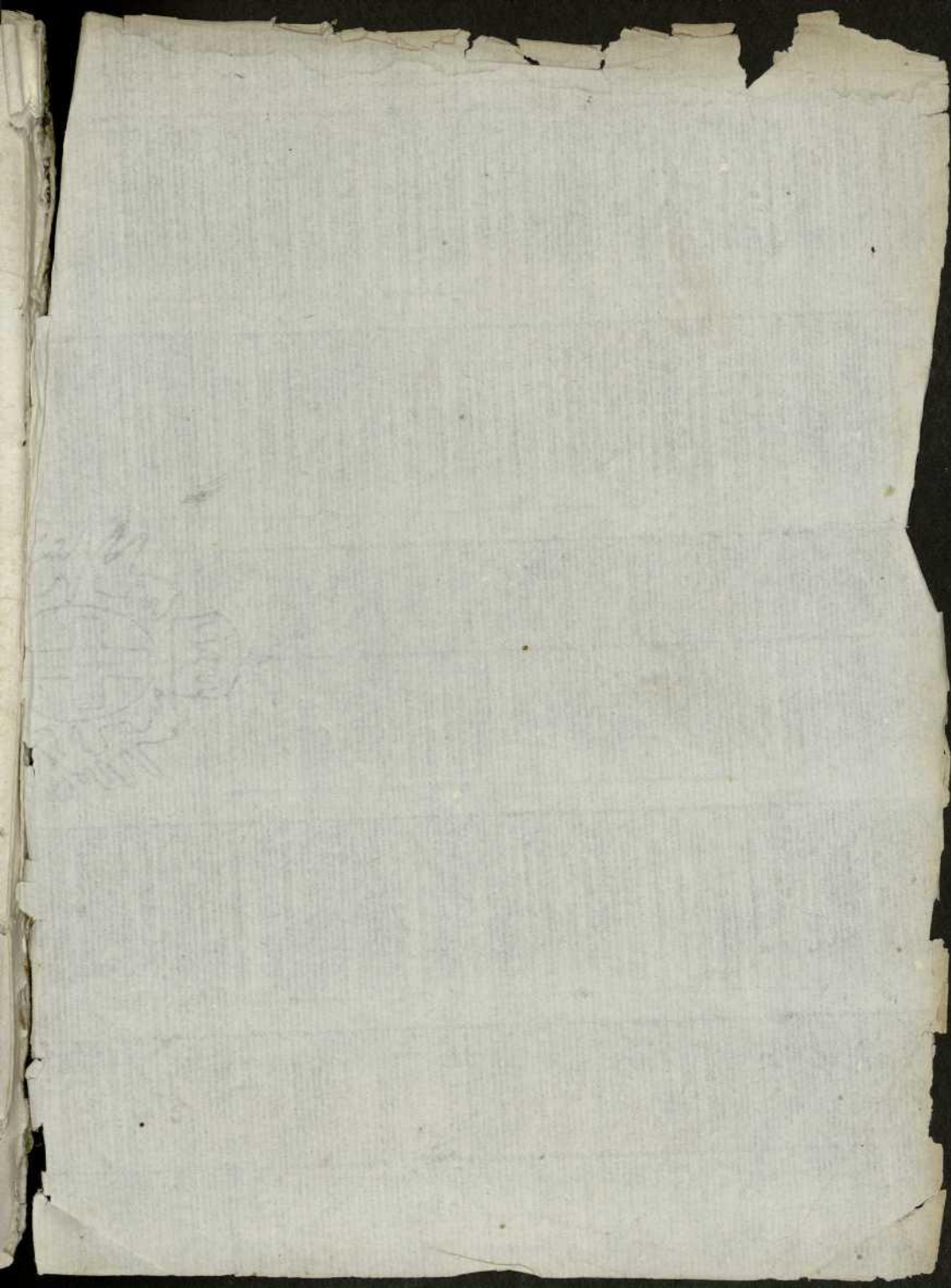
(.?..)

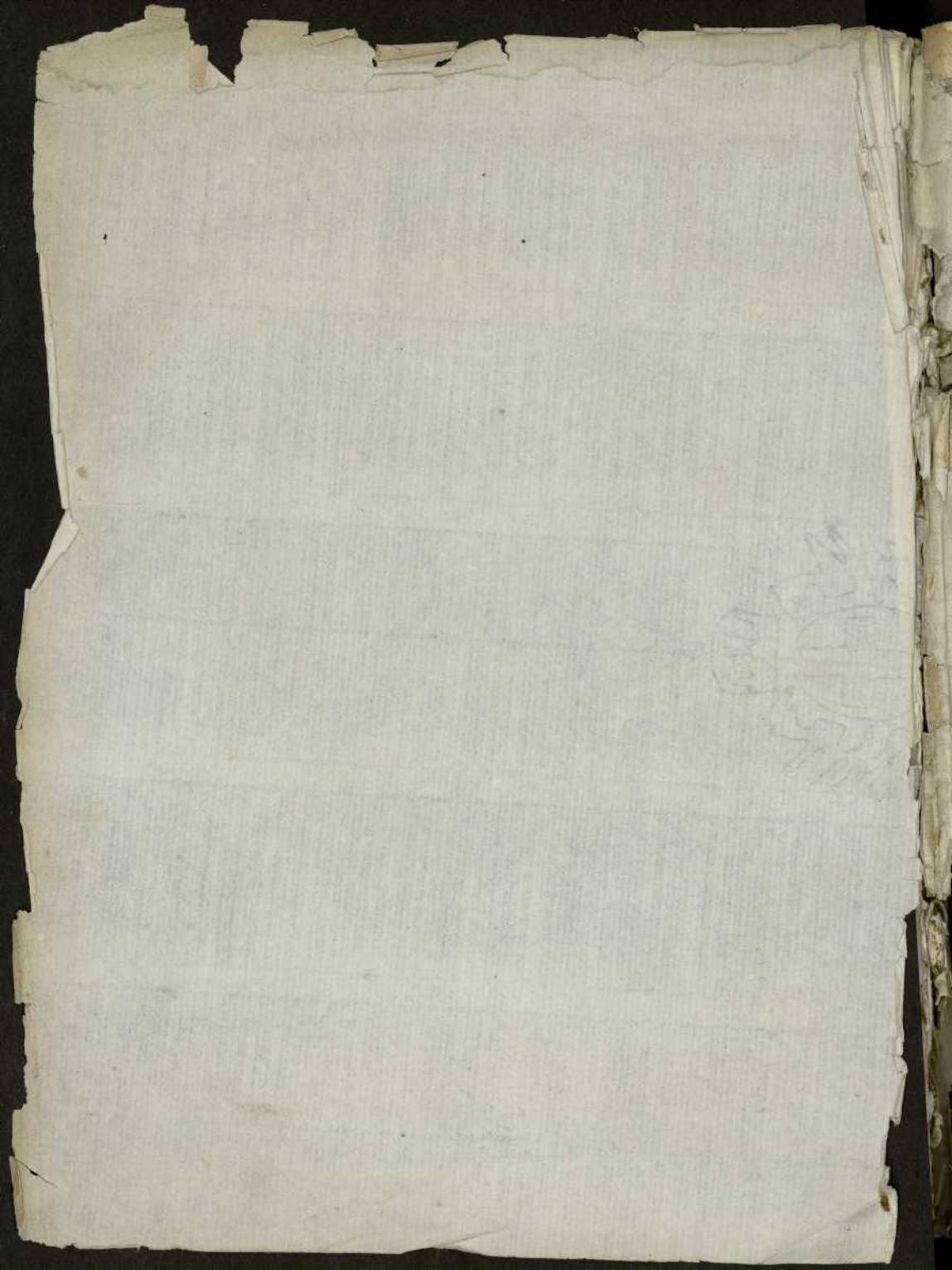


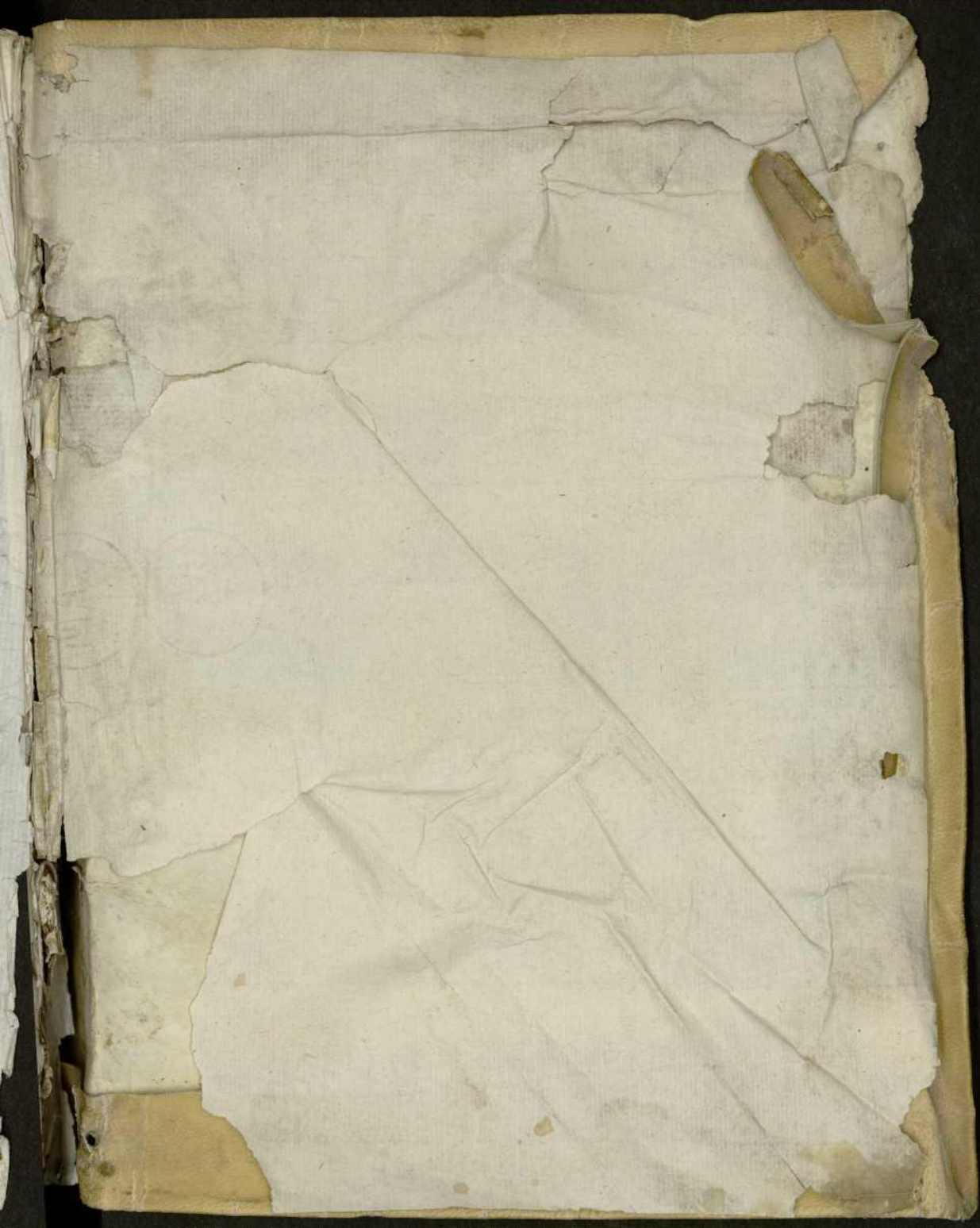
... con que en el siglo vanderlo he yamos
... gozar a la gloria, etc.

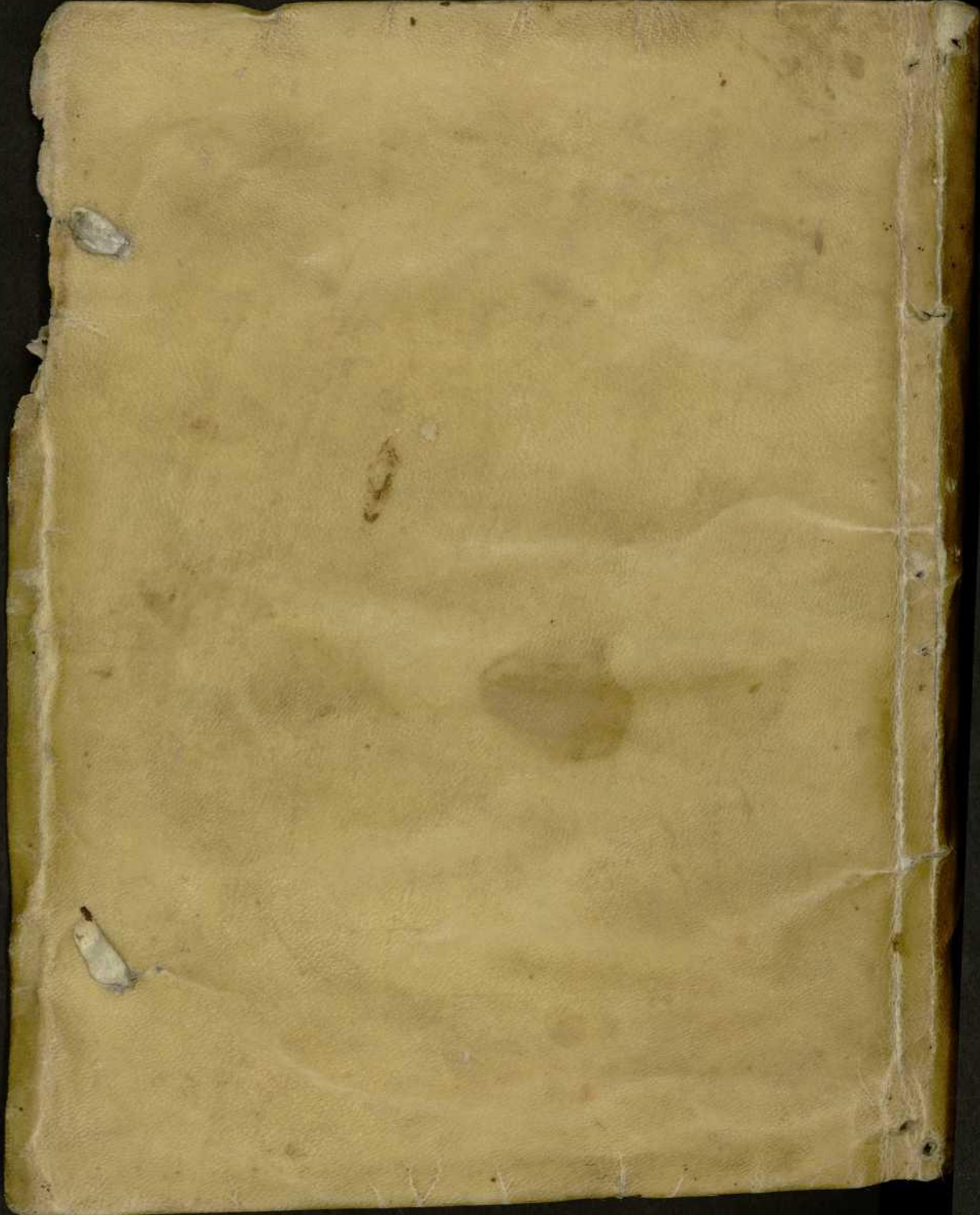
(15)











73
19

3687